INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN No. 01 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.5704414 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAVIARE E INELMED DE COLOMBIA S.A.S

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5704414 del 29/12/2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL GUAVIARE, representado por GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ – Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare e INELMED DE COLOMBIA S.A.S, cuyo objeto es: "*Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Hidráulica Contraincendios y Sistema de Detección de Incendios del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Sena Regional Guaviare*", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Guaviare - Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Helbert Cubides Quitian
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5704414
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	*Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Hidráulica Contraincendios y Sistema de Detección de Incendios del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Sena Regional Guaviare.*
VALOR:	*$ 76.409.900*
CONTRATISTA:	INELMED DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	900064651
LUGAR DE EJECUCIÓN:	San José del Guaviare
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29-12-2023
FECHA DE INICIO:	05-01-2024
PLAZO INICIAL DEL CTO:	Ocho (08) días
VALOR INICIAL DEL CTO:	$ 76.409.900
VALOR ACTUAL DEL CTO:	$ 76.409.900
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	El Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare pagará al Contratista seleccionado el 100% de valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: ***Por parte del contratista:**

	a) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). b) Documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. c) Informe que contenga evidencia fotográfica del estado en el que el SENA, hace entrega del (los) equipos (s) al contratista para la prestación del servicio requerido, así como el estado en que el contratista hace entrega una vez realizada la intervención correspondiente. ***Por parte del supervisor:** a) Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor. b) Informe final de supervisión GCCON-F-030 c) Acta de liquidación d) Certificación del supervisor respecto del cumplimiento de los requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato. Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y el procedimiento establecido por la entidad para la verificación de estas.

	Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
No. PÓLIZA	11-46-101042200		
CERTIFICADO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	05-01-2024		
FECHA APROBACIÓN	05-01-2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/12/2023	06/07/2024	$ 15.281.980
Calidad del servicio	29/12/2023	06/01/2024	$ 15.281.980
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/12/2023	06/07/2024	$ 7.640.990

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que INELMED DE COLOMBIA S.A.S identificada con Nit 900064651-4, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Helbert Cubides Quitian a través de SECOP II de fecha 29 de diciembre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. **PAGOS REALIZADOS**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$76.409.900
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total **(1) + (2)**	$76.409.900
Vr. Pagado Desembolsado a la fecha (3)	$0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado **(4)**	$0
Vr. Total, ejecutado **(3) + (4)**	$0
Vr. SALDO A LA FECHA **(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)**	$76.409.900

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	**PORCENTAJE**
Física	0%
Financiera	0%

III. **PRORROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5704414 DE 2023**

Teniendo en cuenta solicitud de prórroga realizada por parte del contratista radicada el día 05 de enero de 2024, la cual hace parte integral del presente informe, y una vez analizado los argumentos registrados en la misma, se solicita al ordenador del gasto otorgar la prórroga solicitada por parte de la contratista, por un término de cuarenta y cinco (45) días adicionales al tiempo inicialmente previsto, esto es hasta el 26 de febrero de 2024.

El anterior informe de ejecución se rinde a los nueve (09) días del mes de enero de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



HELBERT CUBIDES QUITIAN
Técnico grado 02
Supervisor